



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de diciembre de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

#### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2024.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos 2025 celebrada el 27 de noviembre de 2024.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3. Aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Moratalaz para el año 2025 en el recinto ferial situado en el Sector V del Parque de la Cuña Verde:
  - 1. Fiestas del Distrito de Moratalaz, que se desarrollarán en la semana del 9 al 15 de junio de 2025.
  - 2. Recinto ferial navideño, que se desarrollaría entre los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.



3. Recinto ferial para otros festejos o eventos que se organicen por el Distrito de Moratalaz.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2024/1681156, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que el remanente destinado a publicidad se gaste antes de que finalice el año en una campaña de publicidad promocionando los comercios del distrito y el consumo de proximidad, con cartelería, banderolas y anuncios en las paradas de autobús.

Punto 5. Proposición n.º 2024/1681159, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que en el fondo de saco ubicado en la calle Tacona a la altura de los números 23 y 25 posterior, así como en los números 27 y 29 posterior, existen dos zonas por debajo de nivel de la acera con una valla que delimita la zona.

Por una parte, dicha valla se encuentra en mal estado, oxidada, con puntos no fijados en el suelo y elementos sueltos que podrían suponer un peligro para los vecinos y vecinas de la zona.

Por otra parte, las rampas para acceder tanto a las viviendas allí ubicadas como a los comercios tienen una pendiente difícilmente accesible por el gradiente o pendiente de la misma.

Y, por último, las aceras están en mal estado.

Por ello desde nuestro grupo proponemos:

- 1.- Que se cambie la valla y se fije adecuadamente al suelo para salvaguardar el desnivel.
- 2.- Que se realice un estudio y se mejore las rampas a dichos números de la calle Tacona para que sean accesibles.
- 3.- Revisar y arreglar las aceras de la zona.

Punto 6. Proposición n.º 2024/1681163, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

- 1) Arreglar las escaleras ubicadas al lado del portal del número 93 de la calle Camino de Los Vinateros por su mal estado y peligrosidad.
- 2) Realizar un estudio para la construcción de una rampa en un lateral de las escaleras para mejorar la accesibilidad de las personas en silla de ruedas o con dificultades de movilidad.

Punto 7. Proposición n.º 2024/1688577, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente a realizar una revisión del tramo comprendido entre las calles Florencia y Luis de Hoyos Sainz, debido a la escasa visibilidad que tienen los conductores para incorporarse, lo que genera un riesgo significativo. Este problema se agrava especialmente en los horarios de entrada y salida del colegio



Gredos, debido al incremento de tráfico y la afluencia de vehículos por parte de los padres. En base a la valoración que lleven a cabo los técnicos, implementar las acciones necesarias para solucionar este problema y garantizar la seguridad vial.

## Proposiciones de Consejo de Proximidad

Punto 8. Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

- Realizar una Feria del libro y la Cultura de Moratalaz, incluida en los presupuestos ordinarios anuales de cultura de la junta de distrito de 2025, que se desarrolle durante una semana, en diferentes centros públicos y lugares del distrito, utilizando para ello los centros culturales y resto de espacios públicos, y por tanto, sin ningún coste extra de infraestructura.
- Conjuntamente, durante el fin de semana de las fechas señaladas para la celebración, existirá un recinto ferial con carpas y casetas de exposición y stands para escritores, librerías, editoriales, entidades y asociaciones culturales del distrito, que estén interesadas en exponer su trabajo e informar del mismo, así como una carpa o escenario principal para poder desarrollar las actividades divulgativas, los talleres, las actividades, presentaciones de libros, bailes, conciertos musicales, etc., en las mismas condiciones y características similares a las de las anteriores ediciones.
- El programa de actividades, presentaciones, mesas redondas, música, lecturas, talleres y conferencias específicas sería desarrollado, organizado y programado por la Junta de Distrito de Moratalaz con la coordinación y auxilio necesario que estimen oportuno los técnicos de la misma, intentando integrar en el proceso a los actores que históricamente han venido siendo relevantes en el desarrollo de la feria como son el consejo de proximidad, las asociaciones de ámbito cultural del distrito, así como las asociaciones que trabajan transversalmente con programas culturales, librerías, editoriales, centros culturales, bibliotecas y personas, entidades o colectivos interesados en aportar en la organización de la feria, todo desde una perspectiva transversal de género e inclusiva.
- Se estima como lugar óptimo para la ubicación del recinto ferial la plaza Manuel de la Quintana (ubicada en la confluencia de las calles Marroquina y Camino de los Vinateros), en la parte central del distrito, en concreto la zona anexa al parking en superficie, donde en otras ocasiones se han desarrollado actividades de ámbito similar.



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 9. Pregunta n.º 2024/1681155, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: En los presupuestos presentados en el pasado pleno de presupuestos hay un apartado, en los destinados a comercio, en el que se refieren a “trabajos realizados por otras empresas y profesionales”. ¿A qué clase de trabajos y qué empresas o profesionales se refiere dicho apartado?.
- Punto 10. Pregunta n.º 2024/1681157, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: En los presupuestos de 2024 aparecían actuaciones de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria, PROGRAMA: 231.02 FAMILIA E INFANCIA. En el apartado 02. ATENDER A FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, presentaban una previsión en Intervención familiar, para atender a menores y adolescentes, por un número de 70, y a familias, por un número de 30. ¿Cuál es el motivo por lo que esta previsión ha desaparecido en los presupuestos de Moratalaz en 2025?.
- Punto 11. Pregunta n.º 2024/1681158, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta informe a qué asociaciones y colectivos del Distrito de Moratalaz se ha invitado a participar en las carrozas no principales, facilitadas por la Junta Municipal de Moratalaz, en la Cabalgata de Reyes que recorrerá el distrito el 4 de enero de 2025, así como la distribución de estas en las carrozas y qué materiales se va a distribuir para poder decorar.
- Punto 12. Pregunta n.º 2024/1681444, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente la situación laboral de las trabajadoras de la Red municipal de atención a mujeres víctimas de la violencia de género?.
- Punto 13. Pregunta n.º 2024/1681445, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué actividades se han programado en el distrito para conmemorar el próximo 18 de diciembre, Día internacional del Migrante?.
- Punto 14. Pregunta n.º 2024/1681446, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la accesibilidad en el entorno del colegio ADEMO, según la iniciativa aprobada en este pleno en febrero de 2024?.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/1681448, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo justifica los cambios en la



organización de la cabalgata de Reyes y la disminución de participación?.

- Punto 16. Pregunta n.º 2024/1681449, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Se ha dirigido el Concejal Presidente al área competente para exigir una solución urgente a los problemas de suspensión de cursos que va a ocasionar en el centro deportivo municipal de Moratalaz y el centro deportivo municipal La Elipa el reciente proceso de estabilización en instalaciones deportivas que afecta a los monitores deportivos en el turno de tarde?.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/1681450, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Nos interesamos por saber, según lo publicado en la Ejecución Mensual del ejercicio en curso, de 31 de Octubre de 2024, la opinión que le merece al Concejal Presidente el montante total de las obligaciones reconocidas, respecto del crédito dispuesto, en lo referente a los apartados de inversiones y de gastos.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/1688584, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Nos interesamos por conocer el estado de ejecución de la iniciativa presentada por VOX, n.º 2023/1511445, aprobada por unanimidad en este pleno en diciembre de 2023, y si están previstas las actuaciones propuestas para el ejercicio de 2025. En esta proposición se instaba al acondicionamiento general y mejora de la accesibilidad universal de los Jardines José Luis Jiménez Manso.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/1688600, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Nos interesamos por conocer el estado de ejecución de la iniciativa presentada por VOX, n.º 2022/0473923, aprobada por unanimidad en este pleno en 2022. En ella se instaba al acondicionamiento y ejecución de cuantas acciones fueran necesarias para garantizar la accesibilidad universal de los jardines del Guardia Civil Miguel Miranda Puertas, además de acondicionar o sustituir las placas que le dan nombre debido a su estado de deterioro. A día de hoy, no se ha ejecutado ninguna de las acciones referidas en dicha proposición, ni tenemos constancia de actuaciones futuras relacionadas.

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 20. Dar cuenta al Pleno de la Junta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz aprobado en la sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 celebrada el 21 de noviembre de 2024.
- Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de



Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamorra Guerra